

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022



1

Prevén opacidad y politización de la CFE con la reforma de AMLO

El principal objetivo de las discusiones en torno a la reforma eléctrica que se llevan a cabo en la Cámara de diputados es fortalecer a la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE), lo que no se logrará si se le otorga poder sobre toda la industria, autonomía desmedida y opacidad, como plantea la iniciativa de reforma constitucional que se discutirá próximamente. Aunque también se le debilitará si se reduce más su participación en la generación de [electricidad](#), expresaron analistas en el octavo foro del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica.

Para los expertos, se ha desviado la atención de la discusión hacia quién debe ser el generador de electricidad en el país cuando el problema a enfrentar es cómo se transmitirá energía de calidad a todos los puntos donde haga falta, atendiendo las exigencias del entorno cada vez más preocupantes por el **cambio climático**.

Severo López Mestre Arana, socio director de Gala Energy, aseguró todavía es posible llegar a acuerdos que fortalezcan a la CFE, pero para ello se le debe acotar el poder y ajustar cláusulas tanto de la Constitución como de las leyes secundarias, para no dejar a una empresa gigante, con presupuesto otorgado de manera directa desde el Congreso, con autonomía de gestión y poder absoluto de mercado, ya que será dirigida por personas, con todos los incentivos para corromperse y sin costos por hacerlo.

“La reforma que se presenta deja un margen amplísimo para la corrupción en CFE y es lo peor que puede pasarle a nuestra empresa del Estado”, dijo el experto, “no se fortalece a la **CFE**, se le está politizando y eso es muy peligroso, es lo que menos conviene, lo que queremos es que la dejen seguir siendo una empresa energética, no un organismo, con amplio presupuesto para transmisión y distribución de energía”.

A su vez, Carlos Meza Viveros, catedrático en materia de Amparo y Derecho Constitucional, recordó que se deben afinar las reglas porque la estatal pierde 22,000 millones de pesos anuales en energía que ahora se vende mediante el mercado paralelo del autoabasto. Dejar a la CFE competir, gestionar a los privados y estrechar su vigilancia, con las reglas para organismos públicos a las que se sujeta, será la única vía para que la empresa no se convierta en un prestador de servicios conexos del sector privado.

En tanto, el analista del sector, Ramsés Pech, explicó que en la actualidad el 75.8% de la **energía** que se suministra en la red es de la Comisión Federal de Electricidad mediante sus plantas o con la contratación de sus productores independientes de energía (PIE). Con eficiencias, en el marco jurídico actual, esto puede aumentarse, con una verdadera inyección de capital para los negocios que hoy sí dejan recursos a la empresa que son la transmisión y la distribución.

Según el experto, 46 centavos de cada peso que se paga en un recibo eléctrico corresponden a la transmisión de energía, 7 centavos a la distribución y sólo 25 centavos a la [generación de electricidad](#), por lo que pidió que se enfoque la discusión en lo que realmente importa: cómo fortalecer a la CFE y el despacho de energía para el futuro, y no sólo en la cuarta parte de la cadena de valor, como se ha hecho hasta ahora.

“La pregunta es cómo vamos a llevar electricidad a todos los puntos en el futuro, con qué tecnología estará disponible, sí, pero cómo se va a entregar sin que se acabe con las finanzas públicas y con la empresa en su deuda, en situaciones complicadas como las que se prevén con el crecimiento poblacional y el **cambio climático**”, aseveró.

Finalmente, José Romualdo Hernández, especialista en Derecho Energético, aseveró que la reforma del 2013 fue “demasiado entreguista” por lo que ahora está en juego volver al equilibrio, sin que las empresas establecidas o por venir al país dejen de obtener ganancias justas, pero no desmedidas y que beneficien a pocos a cambio del futuro energético de la mayoría.

“Es una discusión de largo aliento y si mantenemos el estatus cómo está vamos a perder el primer eslabón de la [electricidad](#), que es la generación, si no la generamos ¿cómo vamos a hacer que la población tenga energía?”, dijo.

Hasta el momento, toda la inversión en transmisión y distribución eléctrica ha estado a cargo del Estado mexicano si los generadores no pagan el porteo, lo cual se pretende modificar y de eso se trata la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Si dejamos que desaparezca el eslabón principal no vamos a poder controlar las tarifas que estarán en manos de generadores privados en que la oferta y demanda determinarán el mercado”, expresó. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022



Pemex avanza en su meta y reporta su producción de gasolinas más alta desde 2017

La estatal Pemex no ha logrado cumplir con sus objetivos de producción de crudo, pero avanzó en su meta de aumentar la producción de gasolinas y, durante el año pasado, elevó esta cifra a niveles no vistos desde 2017.

La petrolera reportó una producción de 232,000 barriles diarios de gasolina, un aumento de 25% respecto a un año antes, cuando produjo 186,000 barriles al día, de acuerdo con las estadísticas publicadas esta tarde por la estatal. La compañía ha puesto en el centro de su estrategia la producción de combustibles, pese a ser considerada como una actividad no tan rentable y señalada por analistas como una estrategia que no podrá ser sostenible en el largo plazo. Pemex logró aumentar la producción de gasolinas en sus seis refinerías sin hacer un gran recorte a sus exportaciones. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que estas últimas se reducirán de manera paulatina para dar prioridad a la demanda nacional y al consumo de las refinerías. El plan marca que la estatal dejará de exportar petróleo en 2023.

Durante el año pasado, Pemex promedió exportaciones por 1.018 millón de barriles diarios, una disminución de 9% – equivalente a 102,000 barriles– respecto a un año antes.

Pemex logró aumentar la producción de gasolinas en sus seis refinerías sin hacer un gran recorte a sus exportaciones. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que estas últimas se reducirán de manera paulatina para dar prioridad a la demanda nacional y al consumo de las refinerías. El plan marca que la estatal dejará de exportar petróleo en 2023.

Durante el año pasado, Pemex promedió exportaciones por 1.018 millón de barriles diarios, una disminución de 9% – equivalente a 102,000 barriles– respecto a un año antes.

El plan de la petrolera es elevar su producción de gasolinas a alrededor de 310,000 barriles durante este año, [de acuerdo con un plan interno de la compañía visto por Expansión](#). Estas previsiones no incluyen la incorporación de Dos Pemex y Deer Park, el complejo que compró la estatal al gigante Shell.

La otra cara del aumento en la producción

La apuesta actual por las gasolinas tiene un efecto poco favorecedor para la compañía: un incremento en la producción de combustóleo, un subproducto de la refinación, que, aunque en los últimos meses ha sido comprado por refinerías de Estados Unidos, cada vez es menos utilizado debido a sus altos niveles contaminantes. Expansión

Sistema eléctrico se tiene que planear a futuro, coinciden analistas

Especialistas a favor y en contra de la Reforma Eléctrica coincidieron en que **el sistema eléctrico del país tiene que planearse a futuro para cubrir la demanda con energía barata y limpia.**

Durante la **octava mesa del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica**, titulada *El procedimiento de discusión y aprobación de la Reforma Energética de 2013*, **Carlos Meza Viveros**, catedrático en Derecho Constitucional, aseguró que la iniciativa propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuenta con una visión de futuro que busca generar una visión social del Sistema Eléctrico Nacional.

En sentido contrario, **Ramsés Pech**, analista de la consultora Caraiva y Asociados, aseguró que el país requiere una visión de futuro como la que está planteada en el marco regulatorio actual, para cubrir las inversiones que requerirá el país en el horizonte de 2030.

El presupuesto actual de Pemex y CFE, dice, rebasa en conjunto un billón de pesos y para 2030 se necesitarán 2.2 billones de pesos, que, con la reforma, tendrían que salir de las arcas públicas.

En este mismo sentido se pronunció **Severo López Mestre**, socio director de Galo Energy, quien comentó que antes de la reforma de 2013, los privados no corrían riesgos en la inversión en el sector eléctrico, y todo se financiaba a través de deuda pública, es decir, “con la cartera de todos los mexicanos”.

Para **José Romualdo Hernández**, especialista en Derecho Energético, es cierto que hay problemas en la transmisión y distribución, sectores que requieren de inversión, pero, contrastó, toda esa inversión está a cargo del Estado mexicano y la iniciativa privada no paga el porteo de la electricidad. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022

3

No logra Pemex meta de producción petrolera

Petróleos Mexicanos no alcanzó su meta de producción de petróleo al cierre de diciembre de 2021, ya que terminó **3.46% por debajo** del millón 733,000 barriles diarios (bd) promedio que tenía proyectados.

De acuerdo con las cifras de producción de hidrocarburos dadas a conocer este jueves por la petrolera a cargo de **Octavio Romero Oropeza**, la producción de crudo alcanzó el **millón 673,000 bd** en el último mes del año pasado, esto sin contar socios ni condensados.

Con condensados, Pemex logró alcanzar un **millón 752,000 bd**, que la pondría **19,000 bd por encima de la meta establecida**.

El **promedio anualizado para 2021** fue de un **millón 666,000 bd**, según se lee en las estadísticas.

Aun con ello, la empresa productiva del Estado tuvo un **aumento de 2.44%** con respecto al mismo mes del ejercicio anterior, año de la pandemia por la **COVID-19**, cuando reportó un **millón 673,000 bd**. En el promedio anualizado, la ganancia fue de **1.58%**.

El **crudo pesado** continúa ocupando la mayor parte de la producción de petróleo de Pemex, a pesar de que experimentó una caída con respecto al mes anterior y con el cierre del año 2020.

En diciembre, llegó a los **963,000 bd**, un poco menor con respecto al cierre del mes anterior (965,000 bd) y **58,000 barriles menos** del millón 21,000 que alcanzó en el mismo mes de 2020.

Anualizada, la diferencia fue de **37,000 bd promedio**.

Por su parte, **los crudos ligero y super ligero** tuvieron un **repunte**. El primero llegó a los **532,000 bd promedio anual** y el segundo a los **153,000 bd**, una ganancia de **11.94%** y de **0.6%**, respectivamente.

Con todo, el crudo pesado representa actualmente **56.88%** de la producción total de Pemex, mientras que el crudo ligero participa con **31.6%** y el super ligero con **11.51%**.

La producción de **gas natural**, por su parte, **se redujo 3.0%** de diciembre a diciembre, al pasar de los 4,766 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) a los **4,623 mmpcd**, con una baja de **1.9%** en los promedios anuales que descendieron de 4,762 a **4,671 mmpcd**. EAD

SCJN admite acción de inconstitucionalidad contra Ley de Hidrocarburos

Un ministro de la SCJN admitió la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de la oposición contra la Ley de Hidrocarburos.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, dio entrada a la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de la oposición contra las reformas a la Ley de Hidrocarburos.

En junio, Pérez Dayán desechó la acción de inconstitucionalidad presentada por 48 Senadores del PRI, PAN, PRD y MC, debido a que el documento no contenía las firmas originales de los senadores.

El propio ministro requirió a Miguel Ángel Osorio Chong, senador designado por sus compañeros como representante común ante la Corte, para que completara las firmas, pero el legislador respondió que entregó completos todos los requisitos, razón por la que Pérez Dayán desechó la demanda.

El 13 de enero Osorio Chong, informó en sus redes sociales que entregaron ante la SCJN las firmas para la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Hidrocarburos, aprobada en mayo de 2021.

Ahora, el ministro deberá presentar su proyecto de sentencia para que la reforma a la ley, impulsada por el gobierno federal, sea discutida por el Pleno de la SCJN.

La reforma promueve principalmente que el Gobierno Federal podrá tomar a través de Petróleos Mexicanos (Pemex) las instalaciones de las empresas cuyos permisos sean suspendidos a fin de garantizar la continuidad de las operaciones y la demanda de combustible en el territorio mexicano.

Además de que eleva a ley la política mínima de almacenamiento de combustibles y la hace retroactiva para aquellas empresas que en este momento no cumplan los 5 días de almacenamiento que exige la autoridad.

Los senadores afirmaron que la reforma en materia de hidrocarburos es contraria a los principios de libre competencia económica e igualdad en el sector. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022

4

Aprueban a Pantera E&P modificar el plan de exploración de un contrato de la ronda dos

Pantera Exploración y Producción modificará por segunda vez el plan de exploración del contrato CNH-R02-L02-A7-BG/2017.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Pantera Exploración y Producción la modificación del plan de exploración del contrato CNH-R02-L02-A7-BG/2017.

Se trata de una área Contractual terrestre ubicada en el estado de Tamaulipas, a 23 kilómetros del puerto de Matamoros dentro en la Cuenca de Burgos, con una superficie de 455 kilómetros cuadrados.

El objetivo del plan es continuar con la exploración en áreas prospectivas con objetivos Vicksburg y Frío no Marino en Mioceno y actualizar la cartera de prospectos exploratorios. La modificación aprobada por el regulador tiene como objetivo realizar reprocesamiento de información sísmica 3D, estudios exploratorios y la perforación de prospectos Jaguar E&P propone en el escenario base llevar a cabo reprocesamiento sísmica, 8 estudios exploratorios y perforación del pozo Coatl-1EXP.

El prospecto busca encontrar hidrocarburos en la formación Vicksburg donde espera encontrar recursos prospectivos por 82.57 millones de barriles y recursos a incorporar por 21.5 millones de barriles.

El escenario incremental contempla cuatro estudios exploratorios y la perforación del prospecto Téenek-1EXP. Téenek-1EXP sería perforado a 2,510 metros verticales en trayectoria vertical donde espera encontrar recursos prospectivos por 14.85 millones de barriles y recursos a incorporar por 8 millones de barriles.

Con las actividades previstas en la modificación del plan de exploración del escenario base, se proyecta una inversión de 18.86 millones de dólares y de 26.07 millones en el incremental. EAD

Pemex licitará construcción de ductos marinos

La Coordinación de Abastecimiento de Pemex PEP publicó una nueva licitación pública internacional para la construcción de ductos marinos.

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Coordinación de Abastecimiento para Exploración y Producción y la Gerencia de Contrataciones para Servicios a la Explotación y Perforación publicaron una nueva licitación pública internacional.

“Se convoca a los interesados a participar en los concursos abiertos electrónicos internacionales bajo los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con reducción de plazos PEP-CAT-O-GCSEYP-085-92901-22-1 La licitación pública internacional PEP-CAT-O-GCSEYP-085-93724-21-1 tiene como objetivo la contratación de una empresa que realice la ingeniería, procura y construcción de ductos para el campo terciario, a instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México

De acuerdo con la convocatoria publicada, la fecha para la notificación de aclaraciones de dudas a las bases de contratación será el 2 de febrero.

La presentación y apertura de propuesta se llevará a cabo el 23 de febrero y la notificación del fallo del concurso el 22 de marzo a las 17:00 horas.

La empresa productiva del estado informó que el concurso se llevará a cabo bajo el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).

Únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un Tratado de Libre Comercio con Disposiciones en materia de Compras del Sector Público y los bienes a adquirir sean de origen nacional u originarios de los países socios en tratados.

No podrán participar personas físicas o morales impedidas por la Ley de Pemex, su reglamento y las disposiciones.

En cumplimiento al comunicado Presidencia-016/06/13/19 de fecha 13 de junio de 2019, se le solicita a la esposa, hijos, hermanos, hermana, primos, tíos, cuñados, nueras, con cuñados y demás miembros de la familia ya sea cercanos o distantes de nuestro Presidente Constitucional, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se abstengan de participar en el presente concurso, ya sea como participante directo, en propuesta conjunta o en su caso. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022

5

Hay una "intención perversa" de destruir a la CFE: López Obrador

Al subrayar que en distintos sectores existe una "intención perversa" de destruir a la Comisión Federal de Electricidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que al término de los foros en la Cámara de Diputados relacionados con la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, él mismo participará en este periodo de divulgación de la propuesta del Ejecutivo.

Mencionó, por ejemplo, que la gente no sabe las acciones de la Comisión Federal de Competencia Económica, la cual falló en favor de una empresa de origen chino para que tome control de una mina en Bacanora, Sonora.

Además de las líneas generales, indicó López Obrador, es necesario que la población sepa sobre "el gran abuso que significa que los grandes centros comerciales paguen menos por la luz que los hogares, que las familias, incluso que las grandes corporaciones comerciales paguen menos por la luz que los que tienen una tienda de abarrotes, que se revise cuánto subsidio del presupuesto se entrega a las empresas extranjeras, que se hable sobre la intención perversa de destruir a la Comisión Federal de Electricidad para que todo el mercado eléctrico quede en mano de las empresas, sobre todo, extranjeras", comentó a la prensa.

La gente no sabe, por ejemplo, que la energía eléctrica que se produce en las hidroeléctricas no se considera por la ley vigente como energía limpia y por lo mismo no despachan esa energía, cuando todos sabemos de que la energía que se produce con aguas es limpia y barata, añadió.

"Sólo que como esas plantas pertenecen a la CFE, las castigan, por eso en Angostura, en Chicoasén, en Malpaso, en Peñitas, aunque hay seis turbinas sólo trabaja una o dos, porque les prohíben que suban energía a la red para no competir con las empresas particulares extranjeras. Entonces, todo esto irlo exponiendo", señaló el mandatario.

También expondrá la importancia del futuro del litio, como recurso estratégico que debe quedar en control de la nación.

00:18 / 00:20

"El tema del litio es importantísimo porque es un mineral estratégico, al grado de que una de estas empresas creadas por los neoliberales corruptos, la llamada Comisión de Competencia Económica para afianzar la privatización, acaban de autorizar que se lleve una operación donde una mina en Bacanora, Sonora, pase a ser propiedad del gobierno chino.

"Imagínense eso, nosotros no queremos que el litio lo manejen potencias extranjeras ni de Estados Unidos ni de China ni de Rusia, el litio es de los mexicanos, pero fíjense el nivel de perversidad que hay en todo esto, por qué crearon estos organismos supuestamente autónomos".

Nos enteramos – dijo- porque estamos pendientes pero es lo que está de por medio, son los bienes de la nación.

Entonces, ahí viene en esa iniciativa de que el litio es un mineral estratégico para beneficio de los mexicanos, y eso la gente no lo conoce bien, hay que explicar para que se usa el litio, por qué es tan estratégico en la industrialización del futuro, para la transición energética, añadió. La Jornada

Gobierno realizará campaña para informar sobre reforma eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó este jueves que una vez que concluyan el parlamento abierto en la Cámara de Diputados sobre su iniciativa, ordenará a sus funcionarios a que emprendan una campaña de propaganda para difundir los presuntos beneficios que va a generar la reforma eléctrica.

Esto, a pesar de la preocupación de Estados Unidos y la advertencia de especialistas en cuanto al costo que atraerá si se implementa esta enmienda.

El mandatario también mencionó que se va a difundir la protección del litio en México, debido a que su reforma eléctrica plantea nacionalizar este mineral con el que se producen baterías eléctricas y acusó que la Comisión de Competencia Económica fue creada para proteger a las empresas y afianzar la privatización.

Asimismo señaló que este organismo acaba de ordenar que una mina de litio en Bacanora, Sonora, pase al poder del Gobierno chino, "nosotros no queremos que el litio lo manejen potencias extranjeras, ni de Estados Unidos, ni de China, ni de Rusia".

El presidente López Obrador adelantó al concluir el proceso de debate, "vamos nosotros, también, a hacer lo mismo en los estados, quizá no pueda ir yo a todos los estados, pero sí van a ir secretario, secretarías a informar y van a venir aquí, para informar en qué consiste la iniciativa de ley, qué dicen los artículos, por qué se está proponiendo esta reforma".

Recordó que su iniciativa es para que no haya abusos, "que se corrija el gran abuso que significa que los grandes centros comerciales paguen menos por la luz, que los hogares, que las familias" y para que se revisen los subsidios que entrega su gobierno a las empresas extranjeras.

Aseguró que quiere que se hable de lo considerado una supuesta "intención perversa de destruir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que todo el mercado eléctrico quede en manos de las empresas, sobre todo extranjeras".

El Presidente concluyó asegurando que la gente no sabe que la energía eléctrica que se produce en las plantas hidroeléctricas no se considera, por lo que subrayó que como esas hidroeléctricas pertenecen a CFE, son castigadas.

Luego de la visita a México de la secretaria de Energía estadounidense, Jennifer Granholm, la funcionaria expresó en su país que tiene preocupaciones reales respecto al impacto negativo que tendrá la reforma eléctrica propuesta en México en las inversiones privadas de Estados Unidos. El Sol de México

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022

6

Exportaciones de crudo de Pemex caen 9% en 2021

Las exportaciones de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) registraron una caída de 9.1% durante 2021, apenas se rebasó el millón de barriles diarios, la cifra más baja para un año desde que tiene registro la empresa productiva del Estado (1990).

De acuerdo con los indicadores petroleros de Pemex, el año pasado los envíos de crudo al exterior promediaron 1.018 millones de barriles diarios, 102,000 barriles al día menos en comparación con 2020.

El gobierno federal ha planteado la meta de reducir más las exportaciones de crudo durante este año, con un objetivo de solo 435,000 barriles al día y en 2023 dejaría de hacerlo para procesar toda la producción en el Sistema Nacional de Refinación.

Pese a las advertencias de expertos y centros de investigación con los resultados de 2021, Pemex se encamina a disminuir su oferta de crudo para el extranjero, aunque algunos apuntan que no será posible dejar de exportar en su totalidad.

En las exportaciones del año pasado se observa que las de crudo pesado cayeron 14.6%, únicamente se mandaron al exterior 837,000 barriles diarios en promedio, pero por el contrario las de ligero subieron 29.2%, esto se relaciona con que la producción del primero ha ido en descenso y la del segundo al alza.

En América, donde el principal cliente es Estados Unidos, la exportación de crudo de Pemex en 2021 fue de 579,000 barriles al día, 12.2% menor a lo de 2020.

En tanto, a Europa se mandaron 142,000 barriles al día, una caída de 12.8% y para Asia se mantuvo la cuota de 298,000 barriles diarios.

En cuanto a los ingresos por la exportación de crudo, el año pasado Pemex obtuvo 24,275 millones de dólares, un importante incremento de 63.4% en relación con 2020.

Lo anterior fue gracias a una recuperación en el precio de la mezcla mexicana de exportación, la cual en 2021 tuvo un precio promedio de 65.31 dólares por barril.

Producción petrolera

La producción de petróleo de Pemex sin socios y sin contar condensados se ubicó en 1.666 millones de barriles diarios, un ligero incremento de 1.6%, en el periodo que se refiere.

La extracción de aceite pesado cayó 3.5%, pero la de crudo ligero creció en 13.4% y la de superligero aumentó 0.65%.

Estos 1.666 millones de barriles diarios, difieren de la producción reportada hace unos días por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la cual se situó en 1.575 millones de barriles diarios para Pemex, una diferencia de 91,000 barriles diarios. Forbes

Marko Cortés pidió a diputados del PAN combatir la Reforma Eléctrica de AMLO

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, pidió a los diputados de la bancada blanquiazul **hacerle frente a la Reforma Eléctrica** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** con el objetivo de presentar una contrapropuesta para redirigir los subsidios entregados a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

De acuerdo con las declaraciones de Cortés Mendoza, una de las tareas que tendrá ese grupo parlamentario es "luchar con todo contra la regresiva, destructiva reforma eléctrica", por ello, el objetivo es que con los subsidios federales de la CFE se impulsarían la instalación de **paneles gratuitos en las casas de todos los mexicanos**, así como también indicaron que trabajaran para que los recursos que se **destinan a la construcción de la refinería Dos Bocas en Tabasco, se destinen a la creación de parque de energía eólica**.

"Les pido que **lancemos una iniciativa en la que le pidamos al gobierno** que el recurso que se destina para los subsidios de la Comisión federal de Electricidad, se destinen para masificar la generación de energía eléctrica en todas las casas de las mexicanas y mexicanos a través de paneles solares, y sí, así si podríamos garantizar que la gente pague menos, que se genere energía eléctrica no contaminante, y que el recurso público se deje de estar gastando como está ocurriendo", puntualizó durante la inauguración de la reunión plenaria del PAN.

Cortés Mendoza criticó al PVEM con respecto a su labor frente al medio ambiente (Foto: Twitter/@MarkoCortes)

Asimismo, se lanzaron en contra del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, pues aseguraron que han realizado un trabajo óptimo a favor del medio ambiente. Aunado a ello, recordó que a partir del próximo lunes se llevarán a cabo un foro para generar propuestas en la materia, el cual será liderados por el senador **Gabriel Quadri de la Torre**.

"En México hay un vacío, hay un partido que tiene el nombre de Verde Ecologista, pero **tiene todo menos lo ecologista**, por eso asumámonos como el partido verdaderamente ecologista, medioambientalista en nuestro país", aseveró.

Cabe mencionar que en días pasados, la CFE le respondió a la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** y a la **Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)** luego de que ambas señalaran que la Reforma Eléctrica de López Obrador es una amenaza al medio ambiente. Infobase

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022



Los altos precios del crudo impulsan los ingresos por exportación de Pemex

Los altos precios internacionales del crudo, que han llevado a la mezcla mexicana de exportación a cotizarse por encima de los 60 dólares por barril desde mediados del año pasado, impulsaron los ingresos de la estatal Pemex, pese a no incrementar el volumen de crudo que envía al extranjero.

La estatal concluyó el año pasado con ingresos por 24,275 millones de dólares por concepto de exportaciones de petróleo. La cifra es muy alta –68% mayor– si se compara con un año antes, cuando sumó ventas por 14,885 millones de dólares por sus envíos al extranjero.

Pero 2020 fue un año atípico, en el que la pandemia tiró la demanda y los precios de manera histórica. Los temores derivados del Covid-19 y el distanciamiento social llevaron a que la mezcla mexicana cotizara por primera vez en un precio histórico, de -2 dólares durante abril del año pasado.

La compañía ha logrado más ingresos pese a enviar menos crudo al extranjero. Pemex no redujo de manera drástica sus exportaciones durante el año pasado, sino que la disminución se ha dado de manera paulatina desde antes del inicio de este sexenio, en línea con la disminución en la producción.

Pero en 2021, la estatal registró su volumen de exportaciones más bajo al menos desde 1990, el dato más antiguo del que la estatal Pemex muestra registro, con envíos por 1.103 millones de barriles diarios, una disminución de 9% o de 102,000 barriles respecto a un año antes.

Los cambios en las exportaciones se han dado en su conformación. La compañía ha reducido el envío de crudo Maya o pesado y ha priorizado la venta del crudo Istmo o ligero. Pemex retomó los envíos de este último a finales de 2019 tras haberlo interrumpido por cerca de 18 meses.

Mientras que en 2019 sólo se enviaron 48,000 barriles durante diciembre, para el año pasado la cifra promedió 181,000 barriles y superó los 230,000 el último mes de 2021. Fuentes al interior de la compañía han explicado que el aumento de estas ventas se han debido principalmente a que la estatal ha decidido priorizar el uso de crudos pesados en las dietas de las refinerías, pese a obtener mayores cantidades de combustóleo.

Los planes de la compañía, anunciados por el ejecutivo, marcan que Pemex dejará de exportar petróleo en 2023, cuando la refinería de Dos Bocas comience operaciones y con la idea de incrementar de manera importante el uso del resto de los complejos.

Pero ahora el efecto rebote de la pandemia, que se deriva de un aumento importante en la demanda por encima de la oferta, ha llevado a la mezcla nacional a niveles por encima de los 80 dólares. Ayer jueves ésta cerró en 87 dólares por barril, de acuerdo con los datos de Pemex. Y con ello las compañías petroleras, incluyendo a la estatal mexicana, recibirán un impulso a sus ingresos. Expansión

CFE ahorró 5.9 mil mdp en un año con estrategia de contrataciones

Al cierre de 2021, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) obtuvo ahorros por 5 mil 902 millones de pesos debido a la estrategia de contrataciones de servicios e insumos que ha aplicado, señaló Rubén Cuevas Plancarte, director corporativo de administración de la empresa.

En conferencia para presentar la aplicación CFE Proveedores, la cual busca incentivar la participación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como agilizar y transparentar los procesos de contratación de bienes y servicios, el directivo señaló que durante el año pasado 95 por ciento de las contrataciones adjudicadas fueron mediante concurso abierto, mientras el resto fueron invitaciones o adjudicaciones directas.

Detalló que esto permitió que al cierre del tercer trimestre, el monto de ahorros para la empresa ascendió a 5 mil 500 millones de pesos, mientras en todo el año, según los datos más recientes, fue de 5 mil 902 millones de pesos.

En 2021 la empresa estatal publicó 12 mil 527 concursos, en los cuales participaron 35 mil 793 proveedores, de las cuales dos terceras partes son personas morales y una tercera parte físicas.

Respecto de la aplicación digital para proveedores, Cuevas Plancarte destacó que se busca establecer reglas claras y piso parejo para quienes proveen de servicios e insumos, dando máxima publicidad a las convocatorias, ofertas y fallos al favorecer la libre competencia.

La app “tiene el objetivo de reducir la brecha en la información.”

De acuerdo con la empresa estatal, mediante la plataforma, la cual está disponible en todas las tiendas digitales, se puede consultar los concursos vigentes, verificar el estatus de los concursos en los que participa, recibir notificaciones y ver el estatus e información de las diferentes etapas de los procedimientos.

También se puede consultar la información proporcionada por el usuario en su proceso de inscripción; el registro y consulta de respuestas en las sesiones de aclaraciones y la participación en consorcios.

Miguel López López, subdirector de contratación y servicios, resaltó que la app difunde los procedimientos de contratación y brinda una experiencia personalizada y amigable a las empresas participantes. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022

8

Hacienda da una 'ayudadita' a la gasolina 'roja'

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó este viernes sobre el ajuste al **estímulo fiscal a las gasolinas** para la próxima semana.

El combustible que tendrá más apoyo es la gasolina mayor o igual a 91 octanos y combustibles no fósiles, como lo es la **gasolina 'roja'**.

El apoyo para el pago de la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para dicho combustible será de 57.65 por ciento, un 5.52 por ciento mayor que la semana pasada.

Con esto los automovilistas tendrán que pagar 1.93 pesos por litro por este concepto.

En tanto, para la **gasolina 'verde'** (menor a 91 octanos) el estímulo subió de 77.05 por ciento a 81.56 por ciento.

Esto significa que las y los automovilistas pagarán de IEPS 1.007 pesos por litro.

Para el **diésel**, Hacienda aplicó también un ajuste a la alza, pues el apoyo pasará de 67.38 a 71.89 por ciento para la semana siguiente.

Con ello, los y las automovilistas pagarán de IEPS 1.69 pesos por litro, según los datos publicados en el Diario Oficial de la Federación ([DOF](#)).

Todos estos apoyos aplicarán para la semana del **29 de enero al 4 de febrero de 2022. El Financiero**

Producción de crudo tiene en 2021 mayor nivel en lo que va del sexenio:

La producción de petróleo crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex), incluidos los condensados, registró un promedio de 1 millón 757 mil barriles diarios durante 2021, lo que representó su mayor nivel en lo que va de la actual administración, informó este jueves la empresa productiva del Estado.

De esta forma, la producción petrolera reportó un crecimiento de 3 por ciento en comparación de 2020.

Estas cifras se mantuvieron en línea con las expectativas de Pemex, ya que el 10 de diciembre, Octavio Romero Oropeza, director general de la empresa, señaló que esperaban una producción promedio de 1 millón 756 mil barriles diarios.

Respecto a las exportaciones, Pemex informó que se lograron colocar 1 millón 18 mil barriles de petróleo crudo en el extranjero, lo que se tradujo en ventas por 24 mil 275 millones de dólares, su mayor nivel desde 2018.

A pesar de que se exportaron menos barriles respecto a 2020, los ingresos por ventas de petróleo crecieron 63.4 por ciento a tasa anual, impulsados por un mayor precio del barril de petróleo.

La firma informó que el precio promedio del barril de petróleo se ubicó en 65.31 dólares durante 2021, precio muy por arriba de los 36.24 dólares observados en 2020.

Sin embargo, 2022 podría ser el último año en el que el país recibiría ingresos por las exportaciones de petróleo, ya que el gobierno de México tiene planeado dejar de vender este producto a partir de 2023.

Durante 2021, el 56.9 por ciento de las exportaciones de petróleo se destinaron al continente americano, principalmente, Estados Unidos; mientras que el 29.3 por ciento se envió al Lejano Oriente y el restante 13.9 por ciento a Europa. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022

9

STPS pide denunciar irregularidades en elección del sindicato de Pemex; van 22

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, solicitó denunciar irregularidades durante el proceso electoral para renovar la dirigencia del sindicato de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Al corte de ayer, se informó que se habían recibido 22 denuncias. Es importante porque se preguntó al centro laboral si recibió denuncia ayer y no fue el caso". Te recomendamos: AMLO llama a respetar el voto libre y secreto en elección sindical de Pemex Indicó que las inconsistencias en el proceso se deben denunciar a través de los mecanismos institucionales que existen, como el Centro federal de conciliación y registro laboral, y que están a disposición de los trabajadores.

"Las denuncias y quejas pueden ser anónimas, pero es importante que se adjunte evidencia. Si el día de la elección empiezo a identificar que se está convocando a un auditorio, si empiezo a ver irregularidades, hay que ayudar a juntar evidencia para tener certeza". Recordó que todos los trabajadores tienen derecho a votar y que impedir su registro es una práctica ilegal que, de llegarse a acreditar, será sancionada. Se debe "garantizar que los trabajadores puedan acudir al registro.

Es importante porque en el proceso dan su teléfono y correo, medios en los que van a recibir el mecanismo, liga y contraseña para votar". Por último, la secretaria indicó que, en caso de que algún trabajador no pueda acudir a emitir su voto de manera presencial, existe la posibilidad de que lo realice vía telefónica, para lo que se pusieron a disposición dos teléfonos: 55 23 94 11 29 y 55 41 3425 47. Te recomendamos... STPS no puede excluir candidatos a dirigir sindicato de Pemex por "sus vínculos"Urge libertad sindical en Pemex, asegura Fred Navarro "Si de repente empiezo a identificar que se está convocando a los trabajadores a un auditorio, empiezo a ver irregularidades hay que ayudar a juntar la evidencia y que se tenga la certeza que la autoridad es confiable y que todas esas denuncias y quejas tendrán que ser evaluadas"

Este jueves participaron los candidatos Fred Antonio Navarro López, Jesús Ortega Ramírez, César Pecero Lozano, Rubí Quintanilla Rincón y Cecilia Margarita Sánchez García. Milenio

Teapa, Tabasco, cobra a CFE 2 mdp por uso de suelo

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) deberá pagar cerca de dos millones de pesos de impuestos en Teapa por la instalación de sus postes de luz, afirmó la **alcaldesa** de ese municipio tabasqueño, Alma Rosa Espadas.

La alcaldesa emanada de **Morena** precisó que son cuatro **Unidades de Medida y Actualización (UMAs)** lo que se va a cobrar por cada uno de los cerca de **tres mil 500** postes instalados en la Sultana de la Sierra. "El derecho es por la factibilidad de uso de suelo, los postes están en el suelo propiedad del municipio".

En ese sentido, Espadas señaló que el pago sería de un aproximado de dos **millones de pesos** al año y comentó que se trata de un impuesto nuevo que está plasmado en la **Ley de Ingresos** del presente ejercicio.

"En marzo de 2021 hubo una reforma a la **Ley General de la Energía Eléctrica** donde, a través de la **Comisión Reguladora de Energía**, se permite a la **CFE** cobrar por el uso de su infraestructura por terceros, olvidándose que el municipio también tiene este derecho", acotó la presidenta municipal.

Alma Rosa Espadas dijo que, basándose en el análisis y estudio de ésta y otras **reformas**, se hizo el planteamiento y fue aprobado por el **Congreso local**.

La alcaldesa de Teapa aseguró que son cuatro los municipios que impulsan este **cobro**, sin embargo, aguardan a que corran los tiempos legales por cualquier impugnación y entonces poder informar a la empresa lo que tiene que pagar. "No dudo nos vayamos a **tribunales**. Tenemos fe en que va a proceder todo".

Los ayuntamientos de Macuspana, Centro y Cárdenas se sumaron a establecer este **cobro**.

La munícipe dijo que la recaudación es necesaria porque la **CFE** cobra a otras compañías que utilizan su infraestructura y el municipio no percibe nada a cambio. "Ellos sí están facultados para cobrar, pero el municipio ni siquiera tiene el derecho".

Actualmente la **administración municipal** paga alrededor de 12 millones de pesos al año por consumo de energía eléctrica a la **CFE. El Sol de México**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2022

Quedan desiertas licitaciones de centrales de CFE

10

Las seis licitaciones que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lanzó el año pasado para la construcción de seis centrales de ciclo combinado han quedado desiertas, informó Miguel López López, subdirector de contratación y servicios de la empresa.

Aseguró que el director general de CFE informará pronto sobre los procedimientos de adjudicación para esos proyectos en específico y de los 33 que fueron autorizados por el consejo de administración de la compañía estatal.

"Esos estaban planteados en el micrositio dado que estaban al amparo del Fideicomiso Maestro de Inversión, quedó muy claro en las actas y todo los mecanismos que se están publicando (...) me parece que solamente está pendiente subir unas actas pero la declaratoria de desierto ya están publicadas.

"Hablando de esos procedimientos, la normativa siempre da opciones para cuando se mantenga la necesidad, como es este caso de tener la necesidad de estas centrales, sobre las opciones y ya les explicaremos con mucho detalle para que no queden dudas de cuál será el procedimiento de contratación", expuso López en conferencia de prensa.

Se trata de las centrales de Baja California Sur, González Ortega, Valladolid, Mérida, San Luis Río Colorado y Tuxpan Fase 1, cuyos fallos se tenían programados entre los meses de noviembre y enero.

Grupo REFORMA dio a conocer el pasado 19 de noviembre que las licitaciones para la dos centrales que permitirían abastecer de energía a la Península de Yucatán había sido declaradas desiertas y que iniciarían un proceso de adjudicación directa, según el acta publicada en el micrositio de concursos de la CFE.

Sin embargo, del resto de las centrales, cuyas fechas de fallo ya vencieron, no se observa, al menos de manera pública, un acta que informe que fueron desiertas. Y presentan app para proveedores La CFE lanzó una nueva aplicación cuya finalidad es permitir y facilitar a los interesados ser proveedores o participar en los concursos que realiza la empresa estatal.

Incluso, el público en general puede tener acceso y seguir de cerca los procedimientos que sean de su interés, sin necesidad de hacer un registro previo.

Se contará con la información que está disponible en el micrositio de concursos de la Comisión pero de una manera más amigable.

Aquellas empresas o personas que se interesen en ser proveedores de la CFE tendrán que crear una cuenta de registro en que les permita subir sus ofertas y consultar los avisos o actualizaciones más recientes, así como el detalle de los concursos.

Incluso se tendrá la opción de unirse con otras empresas para participar como consorcios.

Miguel López explicó que esto tiene la intención de transparentar los procesos de adquisición de la empresa estatal. Reforma

Petróleo domina en déficit comercial de México en el 2021

Después de dos años, el país volvió a terreno negativo en el registro de la balanza de exportaciones e importaciones, en donde el déficit del renglón petrolero tocó un máximo histórico de 24,925 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas de mercancías registraron un crecimiento de 18.5% interanual en 2021, a 494,224.5 millones de dólares, informó ayer el Inegi.

A la inversa, las importaciones de México fueron de 505,715.6 millones de dólares, un alza de 32.1%, a tasa anual.

Consecuentemente, el país obtuvo un déficit de 11,491.1 millones de dólares en su balanza comercial de productos, luego de dos años de superávits motivados por caídas en las importaciones, que a su vez se asociaron a entornos de un consumo e inversión nacionales débiles.

El déficit mexicano fue impulsado en gran medida por el déficit de la balanza petrolera, que alcanzó un máximo histórico de 24,925 millones de dólares, en un entorno donde el mayor precio del petróleo elevó el valor de las exportaciones de crudo, pero no compensó el incremento del valor de las importaciones.

Mientras que las exportaciones petroleras totalizaron 28,925 millones de dólares, reflejo de un aumento de 65.4% (el precio de la mezcla mexicana de exportación pasó de 47.12 a 71.29 dólares por barril entre el primer y último día hábil de 2021), las importaciones crecieron 71.5% a 53,851 millones de dólares.

Lo anterior fue producto del mismo encarecimiento del crudo, que impulsó el precio de los productos refinados importados, con los que México abastece alrededor de dos terceras partes de su consumo nacional (gasolina, diésel, gas LP, etc.).

En tanto, perjudicó también la crisis de gas natural de febrero del año pasado por una tormenta invernal en Texas, que multiplicó por varios enteros el valor de la molécula importada, de la que México depende en gran medida para la generación eléctrica. El Economista